



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO		
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular I (Grado en Farmacia); Perfil investigador: Estudio funcional y molecular de la unión neuromuscular en condiciones normales y patológicas.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
30/10/2018	06/11/2018	06/47/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 28 de noviembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS VENERO RECIO

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ROCÍO MARTÍNEZ DE PABLOS

Vocal primero/a,

Fdo.: MARTINIANO SANTIAGO PAVÓN

Vocal segundo/a,

Fdo.: ANTONIO JOSÉ HERRERA CARMONA

Vocal tercero/a,

Fdo.: PATRICIA JUDITH LARDONE



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Historial académico (hasta 0,5 puntos)

- Expediente académico
- Premios extraordinarios de Licenciatura, Grado V/o Doctorado
- Otros premios y distinciones

2. Historial y experiencia docente (hasta 2,0 puntos)

- Actividad docente desarrollada
- Participación en proyectos y actividades de innovación docente
- Evaluación de la calidad de la actividad docente
- Otros méritos docentes

3. Historial y experiencia investigadora (hasta 3,0 puntos)

- Artículos en revistas científicas
- Acreditación específica de investigación asociada a un contrato de acceso+Libros y capítulos de libros
- Otras publicaciones científicas
- Ponencias y comunicaciones a congresos
- Dirección y participación en proyectos de investigación
- Becas y ayudas de investigación
- Estancias en centros de investigación
- Dirección de Tesis Doctorales y otros trabajos de investigación
- Otros méritos de investigación

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 0,5 punto)

- Patentes
- Contratos y convenios con empresas
- Cursos impartidos
- Otros méritos relacionados con la transferencia de conocimiento
- Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 0,25 puntos)
- Cargos académicos
- Participación en comisiones
- Otros méritos de gestión
- Capacidad para la exposición y debate (hasta 1,25 puntos)
- Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza (hasta 1,0 punto)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 1,0 punto)
- Otros méritos (hasta 0,5 puntos)